Centro de Memoria Histórica

MEMORANDO

20131227 – 300 – 4938 03

Bogotá D.C

Doctor
Gonzalo Sánchez Gómez
Director General
Centro Nacional de Memoria Histórica
Ciudad

Asunto: Remisión Seguimiento Implementación Gobierno en línea con corte a diciembre de 2013

Respetado Doctor:

Dado el seguimiento que la Oficina de Control Interno debe realizar a la gestión del CNMH en cuanto a la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea, me permito de manera atenta remitir el informe de seguimiento referenciado en el asunto

Este documento describe por cada uno de los componentes GEL y sus respectivas actividades, los avances por cada criterio allí definido. Para tal fin y como evidencia del avance, la OCI solicitó al Ingeniero Néstor Julio Corredor en el marco de una reunión realizar una descripción de actividades internas y contratos que se han suscrito para lograr los objetivos planteados, el cual se refleja en parte del presente informe.

La Oficina de Control Interno reconoce toda la gestión que se ha venido adelantando en el CNMH en materia de Estrategia de Gobierno en línea y recomienda se continúe fortaleciendo cada una de las acciones necesarias para el desarrollo de cada componente, toda vez que se constituyen en un elemento transversal para el cumplimiento de los objetivos de las políticas de desarrollo administrativo. Además es muy importante destacar que independientemente de que seamos una entidad nueva, el Decreto 2693 de 2012 *Por el cual se establecen los lineamientos* generales *de la Estrategia de Gobierno* en *línea de la República de Colombia"* ***define en sus artículos 1° y 8 ° los lineamientos, plazos y términos para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, los cuales están proyectadas para que se cumplan en el 2015 con un 100% de ejecución.***

27/12/13
12:00m

Centro de Memoria Histórica

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno continuará realizando la observancia y verificación del cumplimiento de las disposiciones mencionadas en el Decreto 4938 de 2012

Cordialmente,

Doris Yolanda Ramos V.

DORIS YOLANDA RAMOS VEGA
Asesora
Control Interno

Adjunto: Informe de Seguimiento Implementación GEL

c.c Dra Sonia Romero
Directora Administrativa y Financiera

INFORME IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA 2013 EN EL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA

Diciembre 18 de 2013

INTRODUCCIÓN

Este informe pretende presentar el avance que en materia de la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea viene adelantando el CNMH, a corte de 15 de diciembre de 2013 y las proyecciones que para tal fin ya tiene definidas para la vigencia 2014.

El informe toma como referente lo estipulado en el Manual 3.1 GEL, que hace parte del Decreto 2693 del 21 de diciembre de 2012. Describe por cada uno de los Componentes GEL y sus respectivas Actividades, los avances por cada criterio allí definido. Para tal fin, y como evidencia del avance, la Oficina de Control Interno solicito a la Dirección Administrativa Y Financiera, en especial al ingeniero Néstor Julio Corredor en el marco de una reunión, se remitiría un informe de las actividades internas y contratos que se han suscrito para lograr los objetivos planteados por cada criterio exigido en la citada Estrategia.

Es importante destacar que para la vigencia del 2014 la OCI en su programación anual verificará la implementación de dichas actividades.

Por lo anterior, el ingeniero realizó una descripción por cada componente GEL, cada una de las Actividades que lo conforman, su porcentaje en el marco de la Estrategia, los criterios a cumplir en cada una de dichas actividades y los soportes que hacen parte del mismo como se enmarca en los resultados obtenidos más adelante.

OBJETIVO

El objetivo del presente documento es el de describir el avance en la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea en el Centro de Memoria Histórica.

Al tratarse de una Entidad de orden nacional, los plazos y porcentajes a cumplir se detallan a continuación, de acuerdo con cada uno de los seis (6) componentes que hacen parte de la citada Estrategia:

	Información en línea	Interacción en línea	Transacción en línea	Transformación	Democracia en línea	Elementos Transversales
2013	80%	80%	70%	70%	80%	75%
2014	95%	95%	95%	95%	95%	95%
2015	100%	100%	100%	100%	100%	100%

ENTORNO NORMATIVO

- Decreto No. 2693 del 21 de diciembre de 2012, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Manual 3.1 Estrategia Gobierno en Línea –GEL-.
- Resolución del CMH No. 035 del 03 de mayo de 2012.
- Decreto No. 2482 del 03 de diciembre de 2012, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Ley 872 de 2003, Artículo 4.
- Norma NTC 5854, sobre Accesibilidad.
- Ley 1437 de 2011: Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Resoluciones 1511 y 1297 de 2010 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Norma Técnica ISO 27001, 27002 Y 19000 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Lineamientos y anexos para la implementación del modelo de seguridad de la información 2.0 planteados por el MinTIC.
- Ley 1273 de 2009: Protección de la información y de los datos.
- Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción, Artículo 76.
- Decreto 1122 de 1999.
- Decreto Ley 019 de 2012, Artículo 26.
- Guía de uso del Lenguaje Común de Intercambio de Información: www.programa.gobiernoenlinea.gov.co.
- Directiva presidencia 04 de 2012 Estrategia Eficiencia Administrativa y Cero Papel.
- Norma Técnica NTC/ISO 15489-1: INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN. GESTIÓN DE DOCUMENTOS.
- Norma Técnica NTCGP 1000:2009: Calidad en la Gestión Pública.

RESULTADOS OBTENIDOS

El siguiente es el balance que por Actividad y por Criterio asociado, se presenta al momento de presentar el presente informe.

Como ilustración, se asocia a cada Actividad (%: porcentaje de participación de la actividad en el Componente) los respectivos Criterios (%: aporte del criterio a la Actividad) en cada uno de los seis (6) Componentes en que se ha desglosado la Estrategia.

COMPONENTE 1: ELEMENTOS TRANSVERSALES:
ACTIVIDAD 1. INSTITUCIONALIZAR LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA (30%):

a) ***Comité o Instancia responsable de GEL (7.5%)***: El CNMH ha conformado mediante Resolución 035 del 03 de mayo de 2012, el comité GEL de la Entidad. A la fecha de presentación de este informe, aún está vigente la citada Resolución.

b) ***Planeación del Gobierno en línea (7.5%)***: Hace parte del avance de este criterio el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –PETIC- que el CNMH formuló en el año 2012, para ejecutar en las vigencias 2013 y 2014. Este PETIC se formula con el acompañamiento de Centro de Desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –CINTEL-, mediante Contrato Interadministrativo No. 177 de 2012. También aporta al cumplimiento de este criterio, los Comités Sectoriales de Tecnología que ha adelantado durante la presente vigencia el Departamento de Prosperidad Social –DPS- que tiene entre sus objetivos el implementar el componente de Interoperabilidad entre las entidades que conforman el Sector de Inclusión Social y Reconciliación.

c) ***Estrategia de Apropiación (7.5%)***: El CNMH, a través de la Dirección Administrativa y Financiera – Área de TIC, socializó los diferentes cursos que el MinTIC promueve alrededor de la Estrategia y atendió durante el 2013 los requerimientos que de los acompañamientos provistos por el Ministerio se adelantaron al interior de la Entidad. Entre estos acompañamientos se destacan: Participación Ciudadana, Estrategia Cero Papel, Open Data, Interoperabilidad, Accesibilidad y Usabilidad (estos últimos con la participación activa del Grupo de Comunicaciones del Centro).

d) ***Monitoreo y Evaluación (7.5%)***: El CNMH viene adelantando periódicamente su autoevaluación, a través de la Plataforma que para tal fin puso a disposición el Ministerio de las TIC (http://www.programa.gobiernoenlinea.gov.co/). La más reciente se llevó a cabo el pasado mes de octubre, en la cual obtuvimos los siguientes resultados:

Porcentaje de avance con respecto al Índice GEL (2013): 37,78% - Nivel Bajo
Porcentaje de avance por Componente (2013):

ELEMENTOS TRANSVERSALES: 59,63% Nivel Medio
Para el 2013 se espera cumplimiento del 75% del 100% esperado en el 2015

INFORMACION: 44,21% Nivel Bajo
Para el 2013 se espera cumplimiento del 80% del 100% esperado en el 2015

INTERACCION: 38,75% Nivel Bajo
Para el 2013 se espera cumplimiento del 80% del 100% esperado en el 2015

TRANSACCION: 10,71% Nivel Bajo
Para el 2013 se espera cumplimiento del 70% del 100% esperado en el 2015

TRANSFORMACION: 51,42% Nivel Medio
Para el 2013 se espera cumplimiento del 70% del 100% esperado en el 2015

DEMOCRACIA: 23,75% Nivel Bajo
Para el 2013 se espera cumplimiento del 80% del 100% esperado en el 2015

El detalle de esta evaluación, que precisa el puntaje asignado a cada uno de los criterios, que en la mencionada evaluación considera 164 subcriterios, reposa en el archivo de la Dirección Administrativa y Financiera.

ACTIVIDAD 2. CENTRAR LA ATENCIÓN EN EL USUARIO (30%):

a) ***Caracterización de Usuarios (15%)***: Se identificó la Metodología, para iniciar esta caracterización, considerando los usuarios e interesados en la misión que adelanta el CNMH. Se han identificado inicialmente como Usuarios directos del Centro: Victimas, Desplazados, Desmovilizados, Medios de Comunicación y la Ciudadanía en general; representada esta por la población del Estado colombiano. Este criterio se trabajará con más detalle en la vigencia 2014, aprovechando la definición de procesos y procedimientos que en 2013 adelantó el Centro, insumo también importante para adelantar esta actividad. Este proceso se continuará realizando gradualmente en el 2014.
b) ***Estrategia de Promoción (5%)***: El CNMH, a través del Grupo de Comunicaciones, ha divulgado los diferentes eventos y novedades del CNMH a través de presentaciones, eventos que hicieron parte de la VI Semana por la Memoria, como uno de los espacios representativos para la visualización de las víctimas del conflicto armado. Las redes sociales también han sido un medio muy eficaz para dicha difusión.
c) ***Accesibilidad (5%)***: Mediante el Convenio de Asociación No. 594-2013, suscrito con la Corporación Colombia Digital, se han contratado las mejoras que sobre este aspecto requiere la Página Web del CNMH, cuya última calificación estaba en AA. La meta para 2014 es llegar a AAA, exigencia que plantea la Estrategia GEL y cuyo referente internacional que se seguirá será http://www.w3.org/WAI/.
d) ***Usabilidad (5%)***: En el marco del mismo Convenio de Asociación No. 594-2013, se pretende optimizar este aspecto, el cual sin embargo, tiene una buena calificación con el actual desarrollo que presenta la página.

ACTIVIDAD 3. IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DE T.I. (15%):

a) ***Planear el ajuste tecnológico (10%)***: Dentro de los derroteros formulados en el PETIC, se considera la formulación e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) para la vigencia 2014. Este aspecto es considerado como transversal en la estrategia de tecnología planteada para el Centro. De igual forma, en las implementaciones de tecnología llevadas a cabo en 2013 se destacan para este frente la contratación del correo electrónico y de colaboración que permite recoger las solicitudes y peticiones de los ciudadanos que requieren del CNMH información o apoyo relacionados con la misión del Centro. Otro frente que contribuye a cumplir con este criterio es lo contratado a través del Contrato Interadministrativo No. 549 de 2013, mediante el cual se contará al final de la presente vigencia con la especificación del Sistema de Gestión de Continuidad del Servicio (SGCN) basado en la Norma ISO 22301:2012, que caracteriza el proceso de Recuperación de Desastres para el CNMH.
b) ***Protocolo IPv6 (5%)***: Mediante el Contrato No. 473 de 2013, como parte del objeto contratado, se recibirá en 2013 el documento de Migración de IPv4 a IPv6, entregable que permitirá al CNMH tener el marco de referencia para la implementación del nuevo esquema

de Direccionamiento IP en su versión 6, contando con un contexto para tal fin personalizado para el Centro, consideraciones a tener en cuenta, plan de trabajo y preparativos para tal fin. Este criterio se dará por cumplido con el citado documento.

ACTIVIDAD 4. IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI) (25%)

a) ***Sistema de Gestión de Seguridad de la información (25%):*** Como se mencionó en apartados anteriores, en el PETIC se planteó la formulación e implementación del SGSI, componente transversal en el Plan Estratégico de Tecnología. Allí se plantean las etapas en que se debe abordar este proyecto y un estimativo presupuestal para su implementación. Así mismo, en el Plan de Adquisiciones TIC 2014, presentado al DNP y aprobado para la próxima vigencia, se suscribió este proyecto, con lo que se garantiza su ejecución en las primeras fases.

COMPONENTE 2: INFORMACIÓN EN LÍNEA

ACTIVIDAD 1. PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN (57%)

a) ***Política Editorial (8%):*** El Grupo de Comunicaciones viene trabajando en un documento que consolidará este aspecto para el CNMH. A la presentación de este informe, se tiene un borrador que será puesto a consideración de las Directivas de la Entidad. También será complementado con recomendaciones que sobre este aspecto planteará Corporación Colombia Digital como parte del Plan Estratégico Web que entregará en el marco del Convenio de Asociación No. 594 de 2013.
b) ***Publicación de información (40%):*** Relacionado con la implementación de la Sede Electrónica de la Entidad, a la fecha se publica información a través de la Página Web del Centro, la cual será optimizada mediante la ejecución del Convenio de Asociación No. 594-2013. El producto de este contrato será la primera fase de la Sede Electrónica con que contará el CNMH. Allí se proyecta la publicación de los informes producto de las investigaciones de las Direcciones misionales de la Entidad en e-books y presentaciones interactivas para los usuarios interesados, además de la versión de la Página en idioma inglés. A la fecha, se obtiene una alta calificación en este criterio, dado que se cumple con publicación de información referida a: información de la Entidad, Audios y Videos.
c) ***Acceso multicanal (9%):*** En el marco de ejecución del mismo Convenio de Asociación N°. 594-2013, se darán los primeros pasos en este criterio, a través del diseño de la página para compatibilidad con dispositivos móviles. También está considerado en el Plan Estratégico Web, todo lo relacionado con Redes Sociales, que hoy día tiene un avanzado desarrollo en el Centro, de acuerdo con el primer diagnóstico que hizo al respecto Corporación Colombia Digital.

ACTIVIDAD 2. PUBLICACIÓN DE DATOS ABIERTOS (43%)

a) ***Inventario de información (12%):*** Para esta actividad, el CNMH adelantó una tarea preliminar, para determinar qué información puede hacer pública, para ser utilizada por otros interesados y su explotación en beneficio de la ciudadanía ofreciendo nuevos servicios. En un

primer inventario, se estableció que los informes, incluido el Informe General, son una materia prima muy valiosa para interesados como medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales de protección de derechos humanos, entre otros. Aunque este inventario es preliminar, es un primer paso para dar cumplimiento a este criterio.

b) ***Apertura de Datos (31%):*** Además de los informes de investigaciones citados en el anterior criterio, se han establecido como posibles datos abiertos, la información no estructurada (archivos Word) y semi-estructurada (archivos Excel) de estadísticas producto de las diferentes investigaciones y cruce de información suministrada por varias entidades del Estado y la Red Nacional de Información –RNI-, que coordina la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas –UARIV-.

COMPONENTE 3: INTERACCIÓN EN LÍNEA

ACTIVIDAD 1. HABILITAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN (50%)

a) ***Consulta Interactiva de información (20%):*** A la fecha no se cuenta en la Página Web del Centro con acceso a Bases de datos ni se ofrece información interactiva como a mapas georeferenciados. Este aspecto se atenderá en una segunda fase de implementación de la Sede Electrónica, que considerará la publicación de Mapas que hoy día se desarrollan en la Dirección de Construcción de la Memoria y en otras áreas, gracias al licenciamiento de ArcGis que la Dirección Administrativa y Financiera patrocinó este 2013 mediante el Contrato No. 335 suscrito con Prosis-Procalculo.

b) ***Servicios de interacción (30%):*** Este criterio, al igual que el anterior, recibe una baja calificación en atención a que no se ofrecen funcionalidades como Soporte en Línea (chats o salas de conversación), suscripción a servicios de información al correo electrónico o RSS. Este último será atendido mediante el convenio 594-2013 antes citado. A la fecha solo se cumple con la Base de Datos de Correos autorizados y un servicio de envío masivo de correos electrónicos.

ACTIVIDAD 2. HABILITAR ESPACIOS ELECTRÓNICOS PARA INTERPONER PETICIONES (50%)

a) ***Sistema de Contacto y PQRD (28%):*** El CNMH cuenta en su Página Web con un Formulario básico que permite a la ciudadanía reportar sus peticiones. No está automatizado ni consolida la información reportada a una base de daos en forma directa. Sin embargo se obtiene una buena calificación como primer contacto de la ciudadanía con el Centro.

b) ***Sistema móvil de contacto y PQRD (11%):*** El CNMH no cuenta con esta funcionalidad en su Página Web. Será considerado en una segunda fase de la sede Electrónica.

c) ***Sistema integrado de PQRD (11%):*** El CNMH no cuenta con esta funcionalidad en su Página Web. De este criterio se contará la final de 2013 con una especificación, gracias a al contrato No. 533-2013 suscrito con COLVATEL. Su implementación será considerada en una segunda fase de la sede Electrónica.

COMPONENTE 4: TRANSACCIÓN EN LÍNEA

ACTIVIDAD 1. DISPONER TRÁMITES Y SERVICIOS EN LÍNEA (100%)

a) ***Formularios para descarga (5%):*** Este criterio está asociado a la identificación y especificación de Trámites que el CNMH puede ofrecer a la ciudadanía. En un ejercicio llevado a cabo en 2012, se pudo establecer que para ese momento solo se identificaba como trámite el proceso de levantamiento de testimonios que lleva a cabo la Dirección de Acuerdos de la Verdad. Sin embargo la población objetivo es muy reducida, ya que considera solo a los desmovilizados como primer *focus group* a atender. A la fecha de presentación de este informe, ya se tiene un alto porcentaje de avance en la definición del Mapa de Procesos y procedimientos, que permitirá retomar esta frente de identificación de trámites y su posterior implementación mediante formularios electrónicos a través del Portal del estado Colombiano –PEC-
b) ***Certificaciones y constancias (15%):*** La Entidad a la fecha no cuenta con una funcionalidad en su página web que permita el obtener constancias o certificaciones en línea. Será considerado en una segunda fase de la sede Electrónica.
c) ***Trámites y servicios (65%):*** Al igual que en el criterio a) de esta Actividad, la especificación e implementación de este criterio está supeditada a la identificación de trámites que el CNMH podría prestar a la ciudadanía, aspecto que aún sigue pendiente en la Entidad.
d) ***Ventanillas únicas (15%):*** Al igual que en los criterios a) y c) de esta Actividad, la especificación e implementación de este criterio está supeditada a la identificación de trámites que el CNMH podría prestar a la ciudadanía, aspecto que aún sigue pendiente en la Entidad.

COMPONENTE 5: TRANSFORMACIÓN

ACTIVIDAD 1. HACER USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS EN PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS (45%)

a) ***Buenas prácticas (9%)***: El CNMH ha venido aplicando buenas prácticas en ahorro de papel, mediante la utilización de puntos ecológicos en sus sedes, difusión de presentaciones sobre racionalización del uso de papel, reciclado de papel, impresión por ambas caras del papel, definición de una línea base al respecto y en el último mes del 2013 contar con el acompañamiento del MinTIC en esta temática, mediante la asistencia a Talleres que han permitido reforzar conceptos y prácticas en este aspecto.
b) ***Sistema de gestión de documentos (13%):*** Mediante la suscripción del Contrato No. 533-2013, la Dirección Administrativa y Financiera ha contratado la definición de las Tablas de Retención Documental (TRD) y la especificación del sistema de Gestión Documental que requiere el CNMH, solución transversal de la Entidad; documento con el cual se pretende en la vigencia 2014 contratar la implementación de esta solución.
c) ***Automatización de procesos (23%):*** El CNMH en el 2013 ha caracterizado sus procesos y procedimientos, base fundamental para atender este criterio. Para el 2014, se priorizarán estos procesos (estratégicos, misionales, de apoyo y seguimiento y monitoreo), para determinar cuáles se automatizarán.

ACTIVIDAD 2. INTERCAMBIAR INFORMACIÓN ENTRE ENTIDADES (55%)

a) ***Cadenas de trámites (27.5%):*** Este criterio está asociado a la identificación y especificación de Trámites que el CNMH puede ofrecer a la ciudadanía y llevarlo a una Cadena de trámites que se identifique con otras entidades del estado. En este criterio no se presenta avance, por lo mencionado en criterios anteriores, no se tienen trámites identificados ni especificados.
b) ***Servicios de intercambio de información (27.5%):*** El CNMH presenta avances en este criterio relacionados con los ejercicios de Interoperabilidad que ha trabajado con el DPS, para intercambio de información entre las Entidades del Sector de Inclusión Social y Reconciliación. También se hace uso de RAVEC (Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano), para intercambios de información por ahora con el MinHacienda.

COMPONENTE 6: DEMOCRACIA EN LÍNEA
ACTIVIDAD 1. DEFINIR LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN (15%)

a) ***Estrategia de participación por medios electrónicos (15%):*** El CNMH no presenta avances en este criterio.

ACTIVIDAD 2. CONSTRUIR DE FORMA PARTICIPATIVA LAS POLÍTICAS Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (40%)

a) ***Normatividad (20%):*** El CNMH no presenta avances en este criterio.
b) ***Planeación Estratégica (20%):*** El CNMH no presenta avances en este criterio.

ACTIVIDAD 3. ABRIR ESPACIOS PARA EL CONTROL SOCIAL (20%)

a) Rendición de cuentas (20%): Para la Rendición de Cuentas 2013, el CNMH promocionó a través de su Página Web este evento que organizó el DPS como cabeza de Sector. Sin embargo a la fecha del presente informe, no presenta avances en este criterio.

ACTIVIDAD 4. ABRIR ESPACIOS DE INNOVACIÓN ABIERTA (25%)

a) ***Promoción de Datos Abiertos (8%):*** El CNMH no presenta avances en este criterio.
b) ***Solución de problemas (17%).*** El CNMH no presenta avances en este criterio.

CONCLUSIONES

El CNMH es una Entidad que nace en el 2011, a partir de la Ley de Victimas y empieza su operación desde marzo de 2012, empezando a consolidarse respecto a planta de personal a finales de ese año. Sin embargo ha tenido avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea por la iniciativa del Director General en formalizar el Comité de Gobierno en Línea, siendo una de las primeras entidades del Sector que alcanza este primer objetivo.

De igual forma, el Centro es una de las pocas entidades del Sector que arrancó con una Página Web que visualizaba a la Entidad ante el país; este medio de difusión fue y ha sido muy valioso para comunicarse con la ciudadanía, en especial para difundir y dar a conocer al país lo que han vivido las víctimas del conflicto armado en Colombia.

La aplicación de la Estrategia de Gobierno en Línea ha permitido mejorar varios aspectos que este medio debe considerar y cumplir, como Entidad Pública de Orden Nacional. Con el apoyo permanente del Grupo de Comunicaciones y la reciente suscripción entre otros del Convenio de Asociación con la Corporación Colombia Digital, se espera llegar a una calificación Medio/Alto, en un corto tiempo, dado el desarrollo hasta la fecha adelantado en la página.

A lo anterior se suma el permanente avance tecnológico que ha tenido el Centro en el último año y medio, frente que se viene consolidando con la aplicación del PETIC, referente vital para llevar a la Entidad a una madurez tecnológica en una o dos vigencias más.

RECOMENDACIONES

Para seguir progresando en este cometido, el Centro debe garantizar la disponibilidad presupuestal que exige la implementación de esta Estrategia de Gobierno en Línea, al mismo tiempo el de fortalecer el talento humano que estará al frente de su sostenimiento y actualización.

La integración de las Directivas ha sido y debe ser un aspecto esencial para garantizar el éxito en la implementación y mantenimiento de la Estrategia GEL en el CNMH.

La Oficina de Control Interno reconoce toda la gestión que se ha venido adelantando en el CNMH en materia de Estrategia de Gobierno en línea y recomienda se continúe fortaleciendo cada una de las acciones necesarias para el desarrollo de cada componente, toda vez que se constituyen en un elemento transversal para el cumplimiento de los objetivos de las políticas de desarrollo administrativo. Además es muy importante destacar que independientemente de que seamos una entidad nueva, el Decreto 2693 de 2012 *Por el cual* se *establecen los lineamientos* generales *de la Estrategia de Gobierno* en *línea de la República de Colombia" define en sus artículos 1° y 8 ° los lineamientos, plazos y términos para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, los cuales están proyectadas para que se cumplan en el 2015 con un 100% de ejecución.*